

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
Departamento Administrativo de TIC
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No. 4500361692 Beneficiario: 9010105231 SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA Contrato: OC-141807	Fecha de Contabilización: 21.02.2025 Fecha Impresión: 21.02.2025 Estado Liberación: Contabilizado Página: 1 de 1
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plazo del contrato
31122025
NOTA: En cumplimiento del Artículo 84 del Acuerdo 0438 de 2018 "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Santiago de Cali y se Dictan otras disposiciones#"

Descripción
Adquirir la renovación y soporte de la suscripción a las licencias de la solución empresarial colaborativa de Google Workspace. OC 141807

Item 1
Apropiación: 4134/1.2.1.0.00/2.3.2.02.02.008/63020010021/BP260052601010108 Departamento Administrativo de TIC/Ingresos corrientes de Libre Destinación/Infraestructura Tecnológica/Realizar el soporte, mantenimiento y act
Valor: 3.318.673.219 COP
Proyecto: BP-26005260/1/01/01/08 Realizar el soporte, mantenimiento y act
CDP Asociados:
3600011389
Programación PAC
FEB: 3.318.673.219

Importe total: La suma de TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS
Valor: 3.318.673.219 COP

Nombre y
Firma Solicitante

Elaboró: 
Myriam Susana Valencia Bernal

Nombre y
Firma Aprobador



A. DATOS GENERALES

1. Contratista	SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA			2. Ficha No.	25	OC	27
3. Contrato/Convenio/Orden de Compra No.	Orden de Compra No 141807			4. RUT/NIT	901,010,523		1
5. Regimen Tributario Renta	Impuesto de Renta y Complementarios del Regimen Ordinario			7. Actividad Economica		Principal	6209
6. Regimen Tributario Ventas	RESPONSABLE DE IVA					Contractual	6209
8. Facturador Electrónico	SI (X)	NO ()		12. ESAL Entidad sin Animo de Lucro	Permanencia Calificación DIAN	SI ()	NO ()
9. Régimen Simple de Tributación	SI ()	NO (X)			Res Numero:	Fecha Res:	
10. Tipo de Entidad	N/A		11. Orden	N/A	Código 04 ()	Código 05 (X)	Código 06 ()
13. Organismo – Centro Gestor	DATIC			14. CDP No.	3600011389		
15. Valor Total del Contrato	\$ 3,318,673,219.00			16. Valor IVA	\$ 1,842,559		
				17. Impuesto Consumo	\$ -		

B. DEDUCCIONES Y RETENCIONES CON LOS CÓDIGOS SGAFT-SAP

CONCEPTO		20. BASE (Valor sin IVA)		NO	SI	%
18. DEDUCCIONES	Contribución Especial – CE (Contrato de Obra)			X		5.0
	Pro-Cultura – EC > a UVT 4.072 (Mayor a \$202.781.528)				X	1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP < a 2.196 UVT (De \$1 y < \$109.358.604)			X		1.0
	Pro-Desarrollo Urbano – EP >= a 2.196 UVT (Mayor o Igual A \$109.358.604)				X	3.5
	Pro-Bienestar del adulto Mayor-EA				X	2.0
	Pro-Deporte y Recreacion- ED				X	2.0
	Pro-Justicia Familiar- EJ				X	2.0
	Pro-Universidad del valle – EV				X	2.0
	Pro-Hospital – EH				X	1.0
	Pro-Unipacifico – EU Todo Tipo de Contrato				X	0.5
Pro-Unipacifico – EU - Alquiler Escenarios Deportivos y Culturales				X	1.0	
19. RETENCIONES	RETE ICA – IV – IC – II – IF – IS	IC	23		X	7.7*1000
	Retefuente – RD – RS – RH – RC – RA – RO - RF	RC	12		X	3.5%
	Factor Multiplicador			X		2
	RETE IVA – RI				X	15.0

21. VALOR UVT AÑO 2025 \$49.799

C. CONDICIONES DEL CONTRATO Y CONTABILIZACION

22. ANTICIPO	SI	NO	%	VALOR
23. CONTABILIZACIÓN - CUENTA No.	VALOR DÉBITO		VALOR CRÉDITO	
5507050065	\$ 3,318,673,219.00			
2401010000			\$ 3,318,673,219.00	
24. FORMA DE PAGO	25. OBSERVACION	26. VALOR	27. PORCENTAJE	
MEDIANTE ACTAS PARCIALES PREVIO INFORME DEL SUPERVISOR		\$ 3,318,673,219	100%	

28. OBJETO DEL CONTRATO

Adquirir la renovación y soporte de la suscripción a las licencias de la solución empresarial colaborativa de Google Workspace.

29. OBSERVACIONES

30. INFORMACION UNION TEMPORAL O CONSORCIO

Artículo 1.6.1.4.10 Decreto 1625 de 2016. Facturación de consorcios y uniones temporales. (...), para efectos del cumplimiento de la obligación formal de expedir factura, existirá la opción de que tales consorcios o uniones temporales lo hagan a nombre propio y en representación de sus miembros, o en forma separada o conjunta cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal.

Cuando la facturación la efectúe el consorcio o unión temporal bajo su propio Número de Identificación Tributaria (NIT), esta, además de señalar el porcentaje o valor del ingreso que corresponda a cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal, indicará el nombre o razón social y el Número de Identificación Tributaria (NIT), de cada uno de ellos. Estas facturas deberán cumplir los requisitos señalados en las disposiciones legales y reglamentarias.

INTEGRANTES		REGIMEN RENTA	%	ESAL	ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL	RUT/NIT
31. ELABORÓ	Firma: Tramite Virtual	32. REVISÓ CONTABLE ACTIVOS		Firma: TRAMITE VIRTUAL	33. REVISÓ TRIBUTARIA	
	Nombre: OMAR PRECIADO RODRIGUEZ			Nombre: HENRY GUTIERREZ S	Nombre: HENRY GUTIERREZ S	
	Fecha: 20-02-2025			Fecha:	Fecha: 20/02-25	



MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)

MAJA01.04.03.P001.F010

APROBACIÓN DE GARANTÍAS

VERSIÓN

004

1. ORGANISMO: ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE SANTIAGO DE CALI, DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (DATIC)

2. CONTRATO N°: 141807 VALOR TOTAL: 3.318.673.219,00

3. FECHA DE SUSCRIPCIÓN: DIA 13 MES 2 AÑO 2025

4. OBJETO DEL CONTRATO: Adquirir la renovación y soporte de la suscripción a las licencias de la solución empresarial colaborativa de Google Workspace

5. CONTRATISTA: SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

6. NIT N°: 901.010.523-1

7. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: 21-44-101463340

ANEXO N°: 0

8. PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL N°: N/A

ANEXO N°:

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Ciudad y fecha de expedición de la póliza: Bogota D.C, 14 de febrero de 2025

9. TIPO DE APROBACIÓN DE PÓLIZA:

- X Póliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Certificado de Modificación de Poliza de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales
Certificado de Modificación de Poliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Table with columns: TIPO DE AMPARO, COBERTURA (% ó SMMLV), VALOR ASEGURADO, VIGENCIA (FECHA INICIAL: DIA, MES, AÑO; FECHA FINAL: DIA, MES, AÑO). Rows include: Cumplimiento del contrato, Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes y Suministros, Calidad del Servicio, Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.

Observaciones: Se aprueba la presente póliza con el fin de dar inicio de ejecución a la Orden de Compra No. 141807 con fecha de suscripción 13 de febrero de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.2.1.2.3.7, 2.2.1.2.3.8, 2.2.1.2.3.12, se firma la presente Acta de aprobación, en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2025.

ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
Director
Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Elaboró: Jesenia Rojas Muñoz - Contratista

Revisó: Andres Felipe Olaya - Contratista



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101463340		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 02 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 02 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1			
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 7941791			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.								IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3			
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM EDIFICIO PLATAFORMA 1 PI						CIUDAD: CALI, VALLE		TELÉFONO 6677400			
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN LA ORDEN DE COMPRA 141807, CUYO OBJETO ES ADQUIRIR LA RENOVACIÓN Y SOPORTE DE LA SUSCRIPCIÓN A LAS LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN EMPRESARIAL COLABORATIVA DE GOOGLE WORKSPACE.
ASEGURADO- BENEFICIARIO: ALCALDÍA MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/02/2025	01/07/2026	\$331,867,321.90
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	13/02/2025	01/07/2026	\$331,867,321.90
CALIDAD DEL SERVICIO	13/02/2025	01/07/2026	\$331,867,321.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/02/2025	31/12/2028	\$165,933,660.95

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ****4,032,415.00	\$ *****20,000.00	\$ ****769,958.00	\$ *****4,822,374.00	\$ ****1,161,535,626.65	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Firma Autorizada]



[Firma Tomador]

21-44-101463340

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21	NO.PÓLIZA 21-44-101463340	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 02 2025		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 13 02 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 31 12 2028		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO						
NOMBRE O RAZON SOCIAL SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA						IDENTIFICACIÓN NIT: 901.010.523-1
DIRECCIÓN: AV CALLE 26 NRO. 69 C - 03 TORRE A PISO 8				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 7941791	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO						
ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.						IDENTIFICACIÓN NIT: 890.399.011-3
DIRECCIÓN: CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL CAM EDIFICIO PLATAFORMA 1 PI				CIUDAD: CALI, VALLE	TELÉFONO 6677400	
ADICIONAL:						



PAGINA WEB

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ ****4,032,415.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ *****769,958.00	TOTAL A PAGAR \$ *****4,822,374.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,161,535,626.65	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA\$EGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100513766196-1

(415) 7709998021167 (8020) 11005137661961 (3900) 000004822374 (96) 20260213

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101463340

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 14 de febrero de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

Tomador:

SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA

Inicio de vigencia:

jueves, 13 de febrero de 2025

Fin vigencia:

domingo, 31 de diciembre de 2028

Valor total asegurado:

\$ 1.161.535.627

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros**: (601) 644 9660 ext 157-159-163 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida**: (601) 218 6977 - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT**: (601) 650 0856 a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE INICIO	MAJA01.04.03.P001.F011	
		VERSIÓN	002

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) N°	141807
Fecha del contrato	13 de febrero de 2025
Contratista ¹	Soluciones Orión Sucursal Colombia
Objeto	Adquirir la renovación y soporte de la suscripción a las licencias de la solución empresarial colaborativa de Google Workspace
Valor del contrato	\$3.318.673.219
Plazo de Ejecución	31 de diciembre de 2025
Fecha de inicio	05 de marzo de 2025
Numero de RPC	4500361692
Fecha de RPC	21 de febrero de 2025
Numero de garantías (cuando aplique)	21-44-101463340
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	19 de febrero de 2025
Fecha de cobertura de la ARL (cuando aplique)	N/A
Señalar el cumplimiento de obligaciones previas a la firma del acta de inicio (cuando aplique)	N/A

En Santiago de Cali, el día 15 de mes marzo del año 2025, por una parte, del Contratista¹ Soluciones Orión Sucursal Colombia, representada legalmente por Pedro Pablo González Barrera, y por otra parte de la Entidad² Alexander Mondragón Valencia, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, suscriben el acta de inicio del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.³

1

C.C. No.
Contratista

2

C.C. No.
Ordenador del Gasto

¹ Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal, así como el nombre del representante legal)

² Indicar nombre completo del ordenador del gasto

³ NOTA: Cuando se utilice el formato para publicar contratos en SECOP I, debe ser impreso y firmado en forma física. Si los contratos se realizan mediante la plataforma SECOP II, no se diligencia el formato acta de inicio, atendiendo los cambios realizados por el ente administrador de la plataforma, en la cual se habilitó una nueva funcionalidad para iniciar la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

Santiago de Cali, 05 de marzo de 2025

Paulo Cesar Guerrero Agudelo

Profesional Universitario

Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC

ASUNTO: Designación supervisor de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como supervisor del siguiente orden de compra 141807:

Nombre del contratista	Soluciones Orión Sucursal Colombia
Nº de contrato	141807
Objeto contractual	Adquirir la renovación y soporte de la suscripción a las licencias de la solución empresarial colaborativa de Google Workspace
Fecha de aprobación de póliza (si aplica)	19 de febrero de 2025
Nº de Registro presupuestal de compromiso RPC	4500361692
Fecha Registro presupuestal de compromiso RPC	21 de febrero de 2025

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido orden de compra.

- Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto de la orden de compra.
- Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en la orden de compra.
- Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
- En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

- e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
- f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
- g. Expedir el/los Informe(s) de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.
- h. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
- i. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución en la orden de compra.
- j. Verificar de manera conjunta con el contratista, una vez se compruebe la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RPC y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato, si el acta de inicio requiere ajustes.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen en la orden de compra suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las estipuladas en el mismo. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Las órdenes o instrucciones que imparta como supervisor deberán realizarse por escrito a través de un medio de comunicación oficial.

Con el fin de tener un mayor control sobre la ejecución de la orden de compra No. 141807 de 2025, se tiene como apoyo a la supervisión a Lorena Sofia Valderrama Maturana – Ingeniera informática, rol técnico, Yhoan Fernando Valencia Alegría, Abogado e Mónica Granada Rojas – Economista, rol financiero.

Como apoyo a la supervisión tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Apoyo en la revisión de los informes de supervisión y verificación del cumplimiento de las actividades contractuales.
- b) Suscripción de los informes de supervisión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005

c) Las que le sean asignadas por escrito de forma especial, por el Supervisor del contrato.

Se entregan en medio magnético los siguientes documentos:

Descripción	Recibido		Observación
	Sí	No	
Documentos del proceso de gestión contractual	X		El supervisor tiene acceso a la carpeta compartida donde se encuentra a disposición los documentos generados en el proceso contractual. Así mismo pueden ser consultados en la Tienda Virtual y en el archivo físico de DATIC.

Adicionalmente puede solicitar al equipo estructurador copia de los documentos del proceso de contratación que considere necesarios para el adecuado ejercicio de sus funciones o acceder a los mismos a través de la página web www.colombiacompra.gov.co con el proceso de selección de Acuerdo Marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano N.º 4134.010.32.1.0101-2025

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en Ley 1474 del 2011 y demás normas que adicionen, modifiquen y sustituyan.

Cordialmente,



ALEXANDER MONDRAGÓN VALENCIA
 Director

Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

Notificado:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F001	
	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN	005



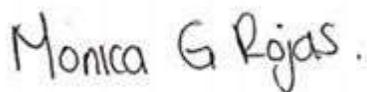
Paulo Cesar Guerrero Agudelo
Profesional Universitario
Fecha: 05 de marzo de 2025



Lorena Sofia Valderrama:
Contratista
Fecha: 05 de marzo de 2025



Yhoan Fernando Valencia Alegría:
Contratista
Fecha: 05 de marzo de 2025



Mónica Granada Rojas:
Contratista
Fecha: 05 de marzo de 2025